



Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1463	ARNALDO MUÑOZ HURTADO, NUBIA ISABEL QUEVEDO ANGEL	16/06/2023	RESUELVE PRIMERO: CONFIRMAR el fallo con Responsabilidad fiscal dentro del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal de Única Instancia No. 1463 por detrimento patrimonial al MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX de conformidad con el Artículo 53 de la Ley 610 de 2000, en la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 564.719.973) por el cual deberán responder el señor ARNALDO MUÑOZ HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía No 19.768.869, en su calidad de ex Asesor Jurídico del municipio de Mompox para la época de los hechos, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia .SEGUNDO: REVOCAR en su integridad el Fallo Sin Responsabilidad Fiscal Dictado Dentro Del Proceso De Responsabilidad Fiscal No. 1463 el cual había sido aperturado en contra señora NUBIA ISABEL QUEVEDO ANGEL, identificada con C.C. No 26.900.961, en su calidad de ex Alcaldesa del municipio. TERCERO: Notificar por estado en la página web el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. QUINTO: Devolver el expediente No. 1463 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2023. ORIGINAL FIRMADO EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: CINDY PÉREZ GÓMEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: Tatiana Romero Luna Subcontralora Departamental	FIJADO: 20/06/2023  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA